

D02563

La guarda del equilibrio

18 SET. 1987

Por JOSE PANIAGUA ARRENDONDO

CASI caminamos por instrumentos, a puro instinto, sobre la base de la intuición de un pueblo que, a las veces, se hace escuchar, sobre todo, cuando está muy angustiado. Al través de ello, pese a las distorsiones y a las desviaciones, volvemos a un punto de especial equilibrio que llama mucho la atención de otros pueblos. Porque ha habido ocasiones en que todo el mundo hubiera podido jurar que la nación se precipitaba hacia el Soviet, como en el caso de la época de Cárdenas, más por el reparto agrario y los apoyos irrestrictos a las huelgas de trabajadores, que por la expropiación petrolera. Y resulta que, en última instancia, ese instinto mexicano que actuaba en el mestizo Cárdenas, detenia toda la avalancha que nos empujaba hacia el socialismo y desembocaba en un nacionalismo sobrio, temperado, patriótico que hallaba expresión en Manuel Avila Camacho y que enfurecía a los rojillos hasta grados de histeria.

Parece que algo por el estilo está pasando ahora. Aunque hay que hacer mención de que la mayoría de

nuestro pueblo no sospecha que se trate de una escalada comunista, el proceso de nacionalización de la banca y del control de cambios, por mucho que ambas medidas hayan sido defendidas por los "desnacionalizados" de la hoz y el martillo.

El instinto funcionó ahora restableciendo el equilibrio. Evidentemente éste se había roto por la prepotencia que habían adquirido los banqueros. Estos pertenecen a una clase especial, acostumbrada a todos los privilegios y tienen la idea de que todo se lo merecen. Desde que lograron desestabilizar al país, con sus principales aliados de la iniciativa privada, organizando una fuga de capitales, se percataron de que tenían en las manos un arma de chantaje y que sus favores podían ser vendidos muy caros puesto que competían a la estabilidad económica y, por ende, política de la nación. Echeverría no tuvo los tamaños, a pesar de su paranoia, de responderles con una acción nacionalizadora, pero López Portillo sí. En la actual circunstancia en que se volvió a establecer la presión, na-

nejada hábilmente por ellos, aunque digan que no, aunque, eso sí, con la complicidad de funcionarios, parientes, influyentes y cómplices de las corruptelas del régimen, se encontraron con la horma de su zapato. Lo que hagan, de aquí en adelante, no tendrá gran importancia, ni grave repercusión. Se están haciendo ilusiones sobre el particular. El pueblo intuitivo sabe que algo pasó, algo que no acierta aún a explicarse bien, que restituyó el equilibrio que se había perdido y que amenazaba con anular todas nuestras conquistas sociales, adquiridas sobre el precio de un millón y medio de vidas, algunas muy valiosas, al través de nuestra Revolución.

Empieza una nueva etapa. Pero los procesos de equilibrio son muy delicados. El Estado puede engolosinarse con sus operativos de poder y caer en el extremo contrario hasta el grado en que el pueblo decida oponérsele, aunque no sea más que para restablecer el equilibrio. Sobre esto, de lo que hay ejemplos en la historia contemporánea, hay que tener mucho cuidado.

En este momento en que, mediante la expropiación de los bienes bancarios, el Estado se ve en posesión de un enorme paquete de acciones de compañías importantes, en muchas de las cuales está comprometido el capital extranjero, no puede ceder a la prédica estrepitosa de los "desnacionalizados" de la izquierda, de que se poseione de ese paquete, de que no lo use como elemento de pago, sino de que, al revés, expropie y nacionalice todo lo que pueda para, de una vez, establecer el Estado totalitario.

Esto, ni soñando lo va a hacer López Portillo. Una vez descargada su adrenalina en el acto justiciero, tendrá que ir midiendo los actos convenientes. Sigue siendo paradigma revolucionario la economía mexicana.

¿Confiscación dignificatoria?

18 SET. 1982 Por SALVADOR RIVERO Y MARTINEZ

ALGUN aficionado a la astrología tiene hoy campo fecundo para especular sobre la influencia de la constelación zodiacal de Virgo a Ceres en nuestro calendario, como la época fértil donde brotan las flores del patriotismo. Porque el Sol, en estos días septembrinos, recorre el tercio último del verano y los efluvios cálidos enajenan nuestros ánimos libertarios. Coinciden los días de lucha; no de triunfo, que sí de gloria, con la gesta siempre ejemplar de la inmolación de los cadetes de Chapultepec. Y luego los de la iniciación de la Independencia. La diosa tiene una espiga en la mano, y en el caso de Ceres, con la gavilla de trigo, en la otra una hoz. Los poetas podrían dar vuelo a su estro y emparentar con estas figuras, las coincidencias de nuestros hechos.

La consumación de la Independencia la regamos. Este es un caso único en la historia universal. La fortuna de Libra, la deidad que llega a la serenidad del otoño, no se detiene pródiga el día 27, sino que fu-

gitiva se pierde en la mecánica del Cosmos.

Y ya hay otro motivo para dar ocasión a que el aire acaricie nuestras banderas. Empujados por una propaganda intensa y enajenante, hemos recibido con júbilo las promesas de una nueva libertad. Antes que el sacrificio de Chapultepec y la iniciación de Hidalgo, queda en orden de calendario, la "nacionalización de la banca".

Precisamente el día primero, según así lo ha expresado el Presidente López Portillo, se ha escrito un episodio más en la historia, pasando él los umbrales de la posteridad. Y como en otras fechas, que el viento político se ha llevado, hoy abruman su vanidad las adhesiones y hasta las fanfarrias de exaltados neopatriotas.

Existe un clima propicio a ello: el trueque anhelado entre la zozobra y el consuelo. Entre la condena unánime y la indulgencia plenísima. Época en que las cosas comunes adquieren relevancia patriótica. Y es

que esto lo necesitamos, como la luz que Goethe pedía en la agonía

Tendremos que negar que la estatificación de la banca, es una nacionalización. Pese a que lo defina el diccionario y lo incluya alguna doctrina del Estado, el nacionalismo es un conjunto de todo lo "nacional", material y espiritualmente. Todo lo que tiene el país en su naturaleza y su vida orgánica, funcional, práctica. Todo lo que en nuestro caso, simplistamente dicho, sea mexicano. Y la banca, era mexicana.

Inobjetablemente, la nacionalización, la auténtica nacionalización de la banca, es obra del callismo.

Así como se otorgaron concesiones a los bancos extranjeros para operar en México, la ley tácitamente revocó las concesiones. Los bancos no mexicanos, como el Anglo South American Bank, Bank of Montreal, Equitable Trust Co., Canadian Bank of Commerce, Dutch Bank and América von dem Söd, Crédito Español, etc., dejaron de operar en México. Por su parte los capitales extranjeros del Banco Nacional de México (Banco de París y de los Países Bajos) y del Banco de Londres y México, antiguos emisores, pasaron a capital y administración mexicanos. La nacionalización es aquí indubitable, real y permanente. Lo mismo sucedió con las compañías de seguros. Cuarenta eran extranjeras. La Ley de Seguros obliga a abandonar sus operaciones y 24 de ellas simultáneamente cesan definitivamente. Se nacionaliza entonces también, la seguridad privada.

Han sido muchísimos los conflictos monetarios y crediticios en México, en toda su historia. Posteriores a otras épocas, se incluye a las gavillas de bandoleros que se decían revolucionarios aún peleando contra la Revolución, que emitían contra toda legalidad y derecho, moneda metálica o papel. Asentado el Gobierno realmente revolucionario, Carranza, Obregón y Calles, sostuvieron la necesidad de crear el Banco Central, lo cual logró el último, así como la Ley General de Crédito y Or-

ganización Bancaria en 1925, reformada en 1931 como de Crédito y Establecimientos Bancarios, sosteniendo así la orientación, reglamentación y vigilancia del Estado al través de sus entidades respectivas. Corresponsabilidad del Estado y la banca privada, como hasta ahora. La banca aunque muy lejos de ser impecable, es mexicanísima desde entonces. El Banco de México, rector, funciona desde 1926 y la Comisión Nacional Bancaria desde 1925. En 1932, luego del Banco Nacional Agrícola, surge el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas. Después hay otros bancos oficiales y todos iguales, se norman y operan sin especiales características o diferencias fundamentales.

En 1929, y precisamente en el mes de julio, el Crédito Español se declara en suspensión de pagos; luego del Banco Lacaud y otros. A esto se sigue una época de pánico, acaso tan grave como la que experimentamos. Los depositantes se precipitan sobre sus fondos. El pago inmediato en las ventanillas, hacen reflexionar a los cuentahabientes, que proceden a reabrir o alimentar sus depósitos. Vicisitudes de esta índole y otros problemas por sí solos tuvieron que afrontar nuestros banqueros.

En el año de 1938, el Banco de México se retira del mercado cambiario, pues el dólar ha llegado a valer 5 pesos mexicanos y se advierte la exportación de dólares como su causa, así como de capitales mexicanos, en forma alarmante, sobre todo de los recién formados al advenimiento de los extranjeros traídos por Calles, mismos que han seguido este procedimiento errático de aseguramiento. Parece incon-

gruente que los bancos renuncien a su propio negocio no capturando capitales en México.

El fenómeno de ahora ha sido más agudo que el resentido por el echeverrismo y, chantaje o no, fue entonces la sutil consecuencia de haber definido el sionismo como racismo. Mas ahora, la quiebra material y moral ha sido más grave, pues las causas son más complejas. Volviendo al callismo —de poco amable recuerdo—, en la plenitud de su gobierno, declaró que "el país no debe gastar más de lo que recaude". Carranza a pesar de tener un país en ascuas, no quiso aceptar un préstamo que comprometiera su hiperestesia nacionalista. Y ambas cosas determinan ahora el principal malestar que nos ha conducido a esta situación. La falta de previsión, el espejismo de un bienestar ficticio que nos hizo gastar lo que no tenemos y pedir prestado lo que no podemos pagar. Y con esta insolencia, ahora que el estado de corrupción quita toda autoridad moral, dignificamos a la banca mediante un procedimiento confiscatorio parecido a los sistemas de Cuba y Chile, abriendo paso al socialismo o el comunismo.

Inglaterra dos veces incautó a los bancos privados, y dos veces hubo de regresarlos. Nadie en Gran Bretaña hizo fiesta nacional de un recurso económico del Estado, ni rindieron lazos y pleitesía a su Augusta Majestad. No ondearon banderas, ni se remendaron las fiestas patrias. Lebrún igual que Mitterrand, no tuvieron que promover el patriotismo. Nacionalizar y desnacionalizar, no fueron los vocablos apropiados. No fue necesario que los corazones ardieran por la adopción gubernamental o su desistimiento, ni que los cortesanos invocando los mejores recursos históricos se doblegaran a un vasallaje idolátrico. Se castiga en un presente político, todo un porvenir, y se atenta contra la resolución que corresponde al inminente gobierno que en el dintel de su arribo sin respeto se le impone un derrotero imperativo. Y esto con los tonos de una alegre y triunfalista dictadura que pretende que resuene su voz y resalte su figura, muy antes que sea serena, lo haga la historia.

D02563

18 SET. 1982

La Crisis

La Banca Nacionalizada

Debemos Opinar

Por RAUL OLMEDO

—XIII—

Se ha iniciado, afortunadamente, la discusión acerca de los mecanismos políticos a través de los cuales puedan expresarse las necesidades de los diferentes sectores sociales y puedan orientarse los flujos financieros y crediticios hacia la satisfacción de esas necesidades.

Sin embargo, esta discusión ha permanecido en el margen; no se ha hecho todavía presente y pública con la fuerza que requiere para despertar la conciencia y ampliar el debate. La nacionalización de la banca debe ser el dispositivo que sirva para propiciar y desencadenar la discusión sobre las finalidades sociales del dinero y sobre la manera como el individuo, la familia, la empresa, la clase social, el gremio de profesionistas, la asociación, el sindicato, la cámara, la cooperativa, el ejido, la comunidad municipal, pueden participar en las decisiones sobre el destino de los flujos monetarios y financieros.

Las opciones varían desde la participación bajo la forma del simple enunciamiento de demandas has-

ta la participación bajo la forma de consejos de representantes de los sectores sociales en la banca nacionalizada, tanto a nivel federal como estatal y municipal, o hasta la participación bajo la forma de propiedad obrera de las acciones en aquellas empresas que posee la banca nacionalizada.

Por ejemplo, el presidente del Congreso del Trabajo, Luis José Dorantes Segovia, propuso en días recientes que si la banca nacionalizada vendiera las acciones de las empresas que ahora posee, sean los sindicatos los que de preferencia las adquieran. ¿Cuáles serían las ventajas y las desventajas si se hiciera así? Es precisamente lo que amerita un debate nacional.

Las ideas sobre las formas de participación social en la banca nacionalizada deben ponerse sobre la mesa. Estamos ya en una nueva época donde lo nuevo y lo inédito requieren del concurso de la imaginación creadora. El derecho a opinar adquiere en estos momentos la categoría de una fuerza productiva. No opinar es negarnos a hacer la historia.

D02563

18 SET. 1982

Lo que el Estado no pudo aceptar

Francisco Colmenares

Los decretos de nacionalización de la banca nacional y de control cambiario promulgados el 1o. de septiembre de 1982 conmocionaron al sistema financiero nacional e internacional. El Estado mexicano, apoyándose en las mismas leyes de nacionalización que fueron aplicadas contra las compañías petroleras inglesas y estadounidenses, suspendió la concesión que había otorgado a los banqueros para administrar parte del sistema bancario mexicano.

En el último periodo, fundamentalmente desde 1976, la banca capitalista se había transformado en la punta de lanza de las transnacionales y de la burguesía asociada para imponer las nuevas transformaciones de la economía y la apropiación de la mayor parte de la plusvalía global; así como una nueva articulación de sus relaciones con el Estado, socavando furiosamente la relativa autonomía de éste en búsqueda de concesiones superiores, tanto internas como externas.

Los miles de millones de dólares que el Estado introducía (por endeudamiento o ventas externas de petróleo) al circuito financiero nacional, *inmediatamente* eran retirados por la especulación que promovía el capital financiero. Durante 1981 y 1982 ésta fue la lógica que comandó la acción del capital financiero, provocando una descapitalización de la economía mexicana sin antecedentes. La quiebra financiera empezaba a superar la de la época de la Revolución y la que se desencadenó como consecuencia de la expropiación petrolera en 1938. La descapitalización que mencionó el presidente López Portillo por 54 mil millones de dólares, "el equivalente a la mitad de los pasivos totales del sistema bancario mexicano y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país", es el resultado de este largo proceso de acumulación de capital.

La descapitalización era parte de la estrategia del capital financiero para consolidar su poder económico y político, con el objetivo de influir más determinadamente en la ac-

ción global del Estado mexicano. Sin embargo, el estiramiento de la cuerda colocó a las finanzas del Estado, el ingreso real de los trabajadores y el empleo, en un grado de inestabilidad y vulnerabilidad que agravaban las posibilidades de reproducción del sistema. Ese fue el límite que el Estado no aceptó; haberlo hecho habría sido propiciar un grado de descapitalización y de crisis económica que hubiera empujado al capital financiero en el corto plazo a encontrar nuevas formas de legitimidad estatal, incluso de tipo militar como han pregonado desde los últimos días de agosto de 1982.

La nacionalización del petróleo no fue una medida anticapitalista: fue una medida progresista, de soberanía nacional. En este sentido, la nacionalización de la banca mexicana y el control cambiario, siendo medidas que rescatan el manejo *directo* del sistema bancario, en sí mismas tampoco son medidas anticapitalistas. El gobierno fue obligado en un proceso de lucha interburguesa a decretar estas medidas. La reestructuración económica y política que se disponía a profundizar el capital financiero y la burguesía asociada ponían en peligro la reproducción global de las actuales relaciones de producción capitalistas, el modo de dominación política y la relación del Estado con las masas establecida desde los años cuarenta.

Por eso, un sector de la banca internacional ha aceptado esta medida como un mal menor, pues la quiebra financiera mexicana puede desencadenar un colapso financiero internacional. El Estado mexicano debilita *parcial y transitoriamente* la articulación de esos sectores del capital, pero no constituye su proyecto de largo plazo.

Las lecciones de más de cuatro décadas de nacionalización del petróleo permanecen vigentes ante la nacionalización de la banca y el control cambiario. No se trata de condicionar el apoyo a estas medidas: los trabajadores lo harán incondicionalmente. Se trata de aprovechar esta coyuntura para defender y aumentar la participación del ingreso real de los trabajadores en el producto total; y para avanzar en su organización independiente del Estado y en la democracia sindical, rompiendo los rígidos aparatos de control ya que al amparo de éstos la industria petrolera se transformó en un pilar de la acumulación de capital y de la dependencia financiera por la que atraviesa el país.

Los trabajadores deben sentir una ventaja tangible en la nacionalización de la banca. El riesgo es la confusión que pueden propiciar estas medidas llevando a los trabajadores a una identificación de su programa y sus reivindicaciones con el Estado. Estas medidas no modifican, automáticamente, la naturaleza y el rumbo del Estado mexicano. Únicamente la movilización de las masas mexicanas, profundizando la lucha de clases, es la garantía para que esta medida de nacionalización no sea reciclada, favoreciendo en una *escala superior*, las formas actuales del proceso de acumulación de capital.

D02563

18 SET. 1982

Protección a la Banca

BIEN hace el líder del Senado de la República en reconocer que ha habido eficiencia en la banca que hasta el pasado día primero era privada; también es plausible que se preocupe porque el Congreso legisle para que esa eficiencia se conserve y "responda al reclamo popular".

Con la misma sinceridad podría admitirse que además de un reclamo, en el ánimo popular existe cierto temor de que algunos vicios en el campo de la administración pública pudieran extenderse a la banca nacionalizada.

Contemplar en ella niveles similares de corrupción, improvisación, ineficiencia, favoritismo e impunidad que han puesto al borde de la ruina importantes fuentes de trabajo que también fueron nacionalizadas, mueve a pensar con la mayor seriedad en evitar a toda costa que algo parecido pudiera ocurrir en las instituciones bancarias.

Aunque tales nosologías adminis-

trativas y políticas son reprobables dondequiera se presenten, el caso del sistema bancario es particularmente sensible por la confianza que deben merecer del público y las instituciones a los cuales sirve y de los cuales vive y justifica su existencia y su función social.

Pensar que los fondos privados y públicos bajo custodia de la banca pudieran manejarse sin la debida responsabilidad y eficiencia, induce a suponer una grave caída del sistema financiero nacional, sobre todo en los momentos en que el cauce del exterior se encuentra obliterado.

Las disposiciones legales tendientes a evitar fraudes y malos manejos en la banca nacionalizada deben ser la máxima severidad, pero no menos su observancia, pues algunas buenas leyes tenemos, pero se ha visto que cuando se oponen a ciertos intereses y favorecen otros, sus violaciones suelen quedar en la impunidad.

D02563

Acciones

EL anuncio de que a partir del lunes se reanudará el movimiento bursátil — congelado desde que se decretaron la nacionalización de la banca y el control de cambios— es síntoma de que la situación financiera del país retorna a la normalidad. Pero el hecho de que se informe además que no se ha tomado todavía una decisión en lo que respecta a qué se hará con las acciones de las empresas industriales propiedad de los bancos nacionalizados, abre un espacio que permite hacer algunas consideraciones y sugerencias en torno a cuál puede ser el futuro de esas acciones.

18 SET. 1952

Uno de los fenómenos que orillaron a la nacionalización de la banca, aparte de la intensa especulación con divisa extranjera en que incurrió, fue el tremendo poder económico que logró concentrar en los últimos años, precisamente a través de la inversión en muchas de las empresas importantes del país. La lista de esas acciones es impresionante, y evidencia que pocos rubros quedaban fuera de la participación bancaria en empresas que, evidentemente, contaban con el apoyo económico de la banca. Esta, en efecto, se convertía en un poder financiero más fuerte que el Estado mexicano.

La forma en que ahora se vendan esas acciones tiene entonces suma importancia, pues nos encontramos ante una coyuntura que puede y debe aprovecharse en favor de esas mayorías invocadas al nacionalizar la banca.

235

Para empezar, está claro que las presiones por el pago de la deuda externa, entre otras, no le permiten en este momento al Gobierno la liquidez que precisa el pago de las indemnizaciones correspondientes a los bancos. Tampoco tiene sentido que el Estado retenga ahora las acciones de empresas que no conoce y que no son básicas para el desarrollo del país.

Surge entonces una propuesta: ¿Por qué no vender esas acciones al propio pueblo de México, de tal manera que se vea beneficiado con el rendimiento económico de esas empresas industriales, al tiempo que coadyuva a indemnizar a la banca?

La Bolsa de Valores posee los mecanismos idóneos para realizar la venta de esas acciones, en una forma paulatina y ordenada que no permita la especulación ni la concentración. Muy pocos mexicanos, inclusive muy pocos inversionistas, conocen ciertamente a fondo el funcionamiento de la Bolsa de Valores, que no ha logrado concitar esa amplia participación que la vigorizaría. Pero en la coyuntura actual se podría realizar una intensa campaña para convencer a los mexicanos que el comprar acciones en la Bolsa es una buena alternativa frente a la posibilidad de mantener cuentas de ahorro o, peor aún, de guardar dólares o pesos improductivos bajo el colchón.

Con la debida orientación, el ciudadano podría elegir entre diferentes ramos o formas de inversión: si invertir en tal o cual industria, si arriesgarse en la especulación o hacer inversiones de rendimiento seguro. Son muchas las posibilidades. El Estado se allegaría así recursos para la indemnización; lo más importante, sin embargo, es que se avanzaría ya en la democratización del capital. Al controlar la Bolsa la venta de acciones, para que no haya acumulación desmedida, los mexicanos tendrían acceso cada vez mayor a los beneficios económicos del crecimiento industrial de su país.

Héctor RAMIREZ CUELLAR, 18 SET. 1982

Hacia una rectificación histórica

002563

La nacionalización de la banca privada y la implantación del control de cambios integral ha generado un cambio muy saludable en la correlación nacional de fuerzas, a favor de modificaciones estructurales. Esa renovación se expresa, entre otros aspectos, en el lenguaje político del presidente de la República, quien ha reconocido que la Revolución estaba empanada y que ahora de nuevo se pone en marcha vigorosa.



¿Cuáles deben ser los objetivos inmediatos que deben cumplir quienes nos proponemos impulsar el desarrollo nacional-revolucionario en la presente etapa? En primer lugar, defender y consolidar las medidas anunciadas el pasado 1º de septiembre cancelando toda posibilidad de que se pudiera dar marcha atrás arguyendo razones técnicas, cerrando todos los resquicios jurídicos y políticos para evitar que puedan ser deformadas o vulneradas.

En este momento es necesario insistir en que los empresarios privados estratégicos, en los que los bancos y otros tienen acciones e inversiones, poseen el 60 por ciento de la propiedad estatal.

Consideramos que debe conformarse un Frente Nacional en el que participen todos los agrupamientos democráticos, progresistas y antimperialistas, los cuales deben hacer a un lado sus naturales diferencias políticas para preservar el enorme paso que se ha dado. Se excluyen, por sus propia posición, distintos grupos trotskistas y maoístas, que han condenado las medidas presidenciales.

En efecto, grupos como el denominado MRP han declarado que la nacionalización de la banca beneficia exclusivamente a la burguesía y que el proletariado debe estar ajeno a este "juego". Como ellos no distinguen ninguna diferencia entre las distintas capas y sectores de la burguesía, incluyendo a la estatal, les da lo mismo que los recursos financieros los manejen unos u otros. También se ubican fuera de ese Frente los partidos tradicionales de la derecha y del neofascismo, el PAN y el PDM, por razones obvias.

Hasta hoy las medidas de carácter complementario que se han tomado han sido correctas. Se ha emitido el Reglamento acerca del control de cambios con lo que terminan las situaciones específicas que causaban confusión y debilitaban

en operación el mecanismo administrativo correspondiente. En la cúspide del nuevo sistema bancario estatal ya se han tomado las primeras determinaciones de claro sentido social: se han elevado los intereses a los pequeños ahorradores y otorgado mayores facilidades para los que desean adquirir o construir una casa-habitación.

También se ha promulgado el procedimiento para la repatriación de capitales con el objeto de que lo utilicen quienes fueron justamente censurados el pasado 1º de septiembre. De no recurrir a ese mecanismo tan sencillo, seguramente la Cámara de Diputados tomará medidas de carácter fiscal y se publicará la lista de los ciudadanos que han atentado contra México, recibiendo así un severo anatema moral.

Por otra parte, se está limitando el saqueo de oro, plata, joyas, cuidando la riqueza nacional.

En segundo lugar, es imprescindible que ese nuevo reagrupamiento de fuerzas repercuta tanto en la integración del gabinete de Miguel de la Madrid como en la orientación de su administración. Se trata de impedir a toda costa el acceso a los cargos públicos más elevados a representantes de la iniciativa privada y de lograr la ubicación, en esos mismos niveles, de los líderes obreros y campesinos, así como de otras fuerzas democráticas y progresistas. De la Madrid tiene abierto el camino para emprender otros reformas estructurales, pero los cambios económicos y sociales no son, no podrán ser gratuitos sino tendrán que arrancarse mediante la lucha política intensa.

En estos momentos de negociaciones difíciles con el Fondo Monetario Internacional se requiere una respuesta firme y unitaria de la mayoría de los mexicanos. Las presiones deben estrellarse en el Frente Nacional, fortalecido y ampliado al máximo ya que esta solidaridad será la única garantía para que México tenga éxito en las conversaciones que también se sostienen con la banca privada capitalista.

En el Mensaje del Fondo sobre la situación nacional y sus perspectivas se establecen "recomendaciones" y medidas que ya no podrían aplicarse en la etapa actual, a menos que se produjera un lamentable retroceso respecto de lo que ocurrió el 1º de septiembre. La solidaridad del pueblo le dará a Miguel de la Madrid la suficiente fuerza para tener éxito en la entrevista con el papal

ante Ronald Reagan como para rechazar el programa de austeridad extrema que desean imponer los monetaristas. A los bancos internacionales no les quedará otra salida que la de aceptar la moratoria en los pagos de la deuda externa, si no quieren que otros países endeudados hagan la misma solicitud.

La nacionalización de la banca y la implantación del control de cambios implican una derrota histórica, en lo interno, también para los seguidores de Milton Friedman, los que había consolidado una presencia importante en el aparato hacendario. Ahora están abiertas las posibilidades para que los recursos financieros, el crédito, se destinen a las actividades productivas que determinen como fundamento al Estado y también para que se sometan a control todos los instrumentos monetarios, con lo que se reducirá la carestía de la vida.

Las utilidades que antes obtenían los banqueros ahora estarán en poder del Estado, quien las podrá utilizar tanto para depender menos de los empréstitos extranjeros como para afianzar la rectoría efectiva en la economía nacional.

Podrán conocerse las ganancias verdaderas de los grandes compañías industriales y comerciales privadas, nacionales y extranjeras, así como los ingresos auténticos de los particulares, informaciones que será básica para implementar la reforma fiscal.

Otro progreso está a la vista: la introducción, en la Constitución del nuevo capítulo en materia económica, que eleva al mayor rango jurídico todo lo que el pueblo ha conquistado en este campo y lo que aspira a conquistar en el futuro.

Además, se permitirá una canalización mayor de recursos hacia las actividades agropecuarias y hacia la construcción de viviendas de interés social, renglones que tenían abandonados los banqueros privados.

Con la incorporación de múltiples empresas particulares al área de la propiedad estatal se extiende y fortalece el sector público, reduciéndose las tendencias hacia la privatización que en los últimos años habían crecido en forma tan alarmante.

Finalmente, al nacionalizarse la banca se esteriliza la fuente principal de la especulación financiera y de agitación imperialista contra de la inestabilidad de la moneda nacional.

D 02563

18 SET, 1982
**Los partidos
y la expropiación**

La expropiación de la banca privada, del primero de septiembre pasado tiene aún un pendiente sustancial por ser resuelto: su elevación a rango constitucional, para impedir que la medida tomada por el Ejecutivo pudiera ser matizada o mediatizada en el futuro.

Lo anterior, que es una preocupación manifiesta de algunos sectores independientes que han insistido en la necesidad de que se reforme la Constitución Política de México en este sentido, fue recogida por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), quien durante la visita que sus representantes hicieron ayer al presidente López Portillo, expresaron su convicción de que en efecto se concrete esta idea a fin de establecer definitivamente que sea el gobierno mexicano el único prestador del servicio bancario en el país.

Si bien el hecho mismo de la constitucionalización del decreto expropiatorio emitido el primero de septiembre es importante, lo es también el que los partidos asuman su papel político en la vida del país, en toda su magnitud.

El que el PSUM haya hecho la proposición concreta al presidente López Portillo ofrece una visión clara y diferente de lo que en efecto tienen y pueden hacer estos organismos políticos; proponer y llevar adelante reformas que modifiquen positivamente la vida de un país es además de una proposición política una obligación natural de estas entidades.

Lo que el PSUM propone representa lineamientos que expresan el sentimiento de un sector del pueblo. Otros partidos y otras corrientes deben también manifestarse al respecto.

Esto hace esperar que el PRI haga una proposición, ya que no puede guardar silencio ante medidas tan necesarias como la que ayer se planteó al Presidente mexicano. El PRI tiene que recordar que no es suficiente con que el 3 de septiembre haya llevado a cabo la manifestación en apoyo a la expropiación, sino que ahora tiene la ineludible obligación de llevar hasta sus últimas consecuencias lo que un presidente priísta, dejó establecido en 1982. Ya es plausible y significativo en tal sentido que el líder del Senado, Miguel González Avelar, haya dicho que esta constitucionalización puede llevarse a cabo. Pero la opinión del líder del Senado, con la relevancia que se reconoce a ese cargo, no es, sin embargo, la opinión oficial del partido.

En circunstancias como las que hoy vivimos, el juego de partidos adquiere relevancia, cuando se presenta la oportunidad de que más allá de las elecciones también se puede participar en acciones concretas que benefician a nuestro país.

E pur si muove

18 SET. 1982

Nacionalización constitucional

Juventino V. Castro

En lo personal — y como el doctor Ignacio Burgoa lo dice en su plana publicada en uno de los diarios de esta capital el 11 de septiembre pasado —, no pretendo entablar ninguna polémica sobre la expropiación bancaria. Pero si no expongo mi punto de vista después de su alegación, caería inevitablemente en la afirmación de que “el que calla, otorga”. Por ello hago estas aclaraciones:

1. De quien apoya una idea, un acto o a una persona, castizamente puede decirse que es un apoyador, y es el caso de que el artículo anterior en este diario apoyé el decreto expropiatorio. Pero cuando el calificativo se entrecomilla, el redactor trata de prevenir de una significación o una intención especial de él. En efecto, más adelante el doctor Burgoa dice que quien piense en favor de la constitucionalidad del decreto se expone “al menos presuncionalmente, a ser considerado adulator, convenenciero o desconocedor de la materia sobre la que verse su aserción”. Afirmo —y espero que se me releve de comprobarlo—, que no soy adulator o convenenciero; simplemente ejerzo un derecho universal a expresar mi opinión. Lo que no puedo infortunadamente sostener —al menos sin caer en la autoadulación— es que soy un conocedor de la materia. Incurro así en *ignorantia juris*, como dice el doctor Burgoa.

Ante un hecho histórico como lo es el de la nacionalización de la banca —que anteriormente calificué de un acto heroico de recuperación de una alta función pública—, no pude menos que con

entusiasmo dar testimonio de mi adhesión; y a la vista del calificativo de inconstitucional que se le aplicó al decreto pertinente, pretendí su defensa, a pesar de mi *ignorantia magna*.

2. La nacionalización bancaria es fundamental y esencialmente un acto político. Ocurre, sin embargo, que para instrumentarse coercitivamente requiere de una formulación jurídica. Lo que sobresale es su valoración y su fundamentación política. Por ello las apreciaciones económicas, financieras o de índole semejante no pueden ser punto de apoyo para apreciar su constitucionalidad, o inconstitucionalidad único tema que tratamos los *abogados apoyadores*, a quienes impreca el doctor Burgoa. Tampoco tratamos otras cuestiones que, si bien jurídicas, no hacen referencia directa a estricta a la constitucionalidad del decreto.

3. Además de *ignorantia juris* padecemos de *paupertas in extremis*, y no puedo pagar una plana entera de un periódico para examinar detalladamente todos y cada uno de los argumentos que expone el doctor. Por ello precariamente —y para desmitificar nuestro extraordinario y simplificador juicio de amparo—, sólo me refiero a algunos principios fundamentales sobre los cuales el jurista nos invita a reflexionar, si queremos rectificar nuestros errores:

a) En efecto, no puede haber expropiación sin indemnización, en otra forma sería inconstitucionalmente confiscatoria; pero la jurisprudencia (Apéndice

1917-1975, 3a. parte, pág. 641) señala: “Cuando el Estado expropie con el propósito de llenar una función social de urgente realización, y sus condiciones económicas no permitan el pago inmediato de la indemnización, como debe hacerse en los demás casos, puede, constitucionalmente, ordenar dicho pago dentro de las posibilidades del Erario”.

b) Respecto de la garantía de audiencia, la jurisprudencia (Ap. 1917-1975, 3a. parte, pág. 649) dice: “En materia de expropiación no rige la garantía de previa audiencia consagrada en el art. 14 de la Constitución Federal, porque ese requisito no está comprendido entre los que señala el art. 27 de la misma Carta Fundamental”.

c) En general la Suprema Corte sostiene esta tesis fundamental (mismo apéndice y parte, pág. 637): “Para que la propiedad privada pueda expropiarse, se necesitan dos condiciones: primera, que la utilidad pública así lo exija; segunda, que medie indemnización. El art. 27 constitucional, al decretar que las expropiaciones sólo pueden hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización ha querido que ésta no quede incierta y las leyes que ordenen la expropiación en otra forma, importan una violación de garantías”.

Parafraseando a Galileo, cuando el tribunal eclesiástico dogmáticamente lo condenó por afirmar que la Tierra gira alrededor del Sol, porque la verdad impuesta fue que la Tierra está inmóvil, habrá que concluir: *E pur si muove...*

D 02563

18 SET. 1982

Socialismo es superación de propiedad privada, la nacionalización bancaria es el retiro de una concesión

por Jorge OCTAVIO OCHOA

El gobierno responderá siempre en forma enérgica mientras los empresarios no quieran cooperar, aunque estas acciones sean calificadas de "socializantes", dijo ayer el vicepresidente del Congreso del Trabajo, Marlo Martínez Déctor, al comentar las expresiones emergidas durante la reunión de empresarios en Monterrey, Nuevo León.

Igualmente, el coordinador de ese organismo, Ramiro Ruiz Madero, censuró las consideraciones del sector patronal en cuanto a que con la ayuda del movimiento obrero México va al socialismo, y contestó que "para los patrones, cualquier conquista de los trabajadores

significa un paso al socialismo".

En el caso de la nacionalización de la banca, dijo Martínez Déctor, el Estado retiró la concesión de un servicio al sector privado por que no cumplía con las necesidades del país; en el régimen socialista prevalece en primer orden la supresión de la propiedad privada.

Es absurdo pensar en ello ya que el gobierno ha brindado especial ayuda a la industria e incluso las paraestatales han servido para subsidiarias, pero al establecer los empresarios una producción de carácter elitista, el Estado tiene entonces que intervenir.

Ruiz Madero expresó durante entrevista por separada, que se demanda sólo lo justo y aún así nunca alcanzan los índices de precios, los

002563

EL DIA
MEXICO, D. M.

aumentos salariales no son suficientes para enfrentar la carestía y si ahora se ha emplazado a huelga, dijo, es por que se ha roto el equilibrio entre los factores de la producción.

Puntualizó que las versiones empresariales sobre un supuesto rumbo hacia el socialismo, "son una perfecta falacia", tienen miedo —afirmó—, de perder definitivamente sus prebendas y canongías.

Finalmente, Martínez Déctor mencionó por su parte, que la visita del presidente electo Miguel de la Madrid y el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan estrechan los vínculos amistosos con esa nación, pero dijo que es necesario establecer una política de equilibrio como el norte.

Acto de nacionalismo revolucionario

18 SET. 1962

Por CARLOS SANCHEZ CÁRDENAS

LAS palabras del Presidente fueron terminantes: "...un grupo de mexicanos, aconsejados y apoyados por los bancos privados, (es) el que ha sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia".

"Constituyen una minoría cuyas acciones sumadas dañaron la seguridad nacional y por ende la de todos".

"Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear".

Al nacionalizar la banca privada, "el Gobierno no sólo está eliminando a un intermediario, sino a un instrumento que ha probado más que suficientemente su falta de solidaridad con los intereses del país y del aparato productivo. La banca privada mexicana, mexicana y mexicana, y eso es lo más doloroso, ha pospuesto el interés nacional y ha fomentado, propiciado y aun mecanizado la especulación y la fuga de capitales".

A esas palabras los banqueros privados han contestado que se les ha tratado injustamente. En apoyo de estos acaparadores de la riqueza han salido el Consejo Coordinador Empresarial y las confederaciones patronal y de grandes industriales y comerciantes; economistas que se mueven dentro del esquema del capitalismo liberal y de un crecimiento

condicionado por la dependencia del imperialismo extranjero y de la especulación consubstancial al gran negocio; escritores y periodistas con mentes o bolsillos moldeados por la veneración a los grandes señores, y que ahora se conducen de que se pretenda "culpar de todo" a los pobres banqueros; y hasta ha hecho su aparición por ahí, ofreciendo a los desnacionalizados sus servicios profesionales, como lo ha hecho siempre en ocasiones semejantes, y ahora con la ayuda de un canal de la TV oficial, un abogado que se ha hecho millonario promoviendo amparos para latifundistas y magnates de la iniciativa privada.

Enemigos de afuera y desnacionalizados de adentro se unen para presionar con el fin de que el Gobierno dé marcha atrás o limite el alcance de sus decisiones. Pero las palabras del Presidente no admiten regreso ni conciliación alguna. La lucha está planteada y hay que librarla con firmeza, con todas sus consecuencias, en todo su alcance democrático.

En esta lucha no hay que desestimar la importancia de la denuncia pública. En este punto no coincido con el Presidente, quien definió eso como un "esfuerzo estéril de identificar villanos"; mas, por algo los villanos tienen ser identificados, y ya Clouthier dijo que no había que perder el tiempo en divulgar nombres.

El pueblo necesita conocer estos nombres para dar mayor base a su conflagración y entregarse con mayor resolución, tan necesaria, a la lucha para hacer frente a quienes pretenden impedir que se afirme y desarrolle una nueva política económica y financiera. Porque la relación de los desnacionalizados incluirá nombres de banqueros, "coordinadores", concanacos y concamines, y también de quienes han ocupado u ocupan posiciones en el Gobierno, deformando y aun renegando de la condición nacional de éste.

Al mismo tiempo es conveniente integrar un nuevo personal ejecutivo de toda la banca nacionalizada.

Dijo también López Portillo, de manera contundente:

"Hemos roto los tabúes. La revolución se libera de temores y acelera su paso. Muchas decisiones pendientes podrán tomarse. El Estado ya no estará acorralado por los grupos de presión".

"Abusaron de la libertad. Ya ce

rramos la fuga".

"Las decisiones tomadas son expresión vital de nuestra revolución y su voluntad de cambio".

Dichas esas palabras en otra forma, definen las medidas adoptadas como expresión del nacionalismo revolucionario. Y esto tiene que ver con el próximo gobierno.

Los magnates desnacionalizados esperan que Miguel de la Madrid anulará las decisiones de López Por-

D00563

tillo. Repiten algunas expresiones que el próximo Presidente de México pronunciara durante su campaña electoral, y hasta encuentran agarraderas para asir su esperanza en las que dijo cuando le fue comunicada la declaración de "presidente electo" acordada por el Congreso.

Sin embargo, la voluntad del pueblo se ha expresado elocuente en favor de la nacionalización de la banca privada. Ahora es necesario que la elocuencia se convierta en pujanza y en energía, no únicamente para impedir cualquier paso atrás, sino para impulsar la histórica determinación hasta sus últimas consecuencias; nueva política económica en beneficio de la independencia nacional y del nivel de vida del pueblo, ampliación de nuestra vida democrática en todos los aspectos, distribución democrática del ingreso nacional.

El presidente electo Miguel de la Madrid ha dicho y repetido en numerosas ocasiones que el camino de México es el nacionalismo revolucionario. Si actuara contra la decisión de López Portillo, o simplemente si pretendiera limitar sus efectos, se apartaría del camino del nacionalismo revolucionario, y habría motivos suficientes para que el pueblo le perdiera confianza, le retirara apoyo y se enfrentara a su política.

D 02563
✓

18 SET. 1932

La Descentralización en México

Hacia un Nuevo País

Por HECTOR BARRAGAN VALENCIA

A lo largo de los últimos 30 años la banca privada mexicana —hoy nacionalizada— había incrementado su poder sobre el país, a tal grado que, por lo menos en los últimos diez años, tenía fuerza suficiente para regular la tasa de ganancia en todas las ramas de la economía.

A través de las tasas de interés (que variaban de acuerdo al cliente y a los nexos que había entre el capital bancario, la industria y el comercio) la banca podría hacer rentable un negocio, como hacerlo desaparecer. La banca era pues, el órgano central que hacía posible la existencia y el movimiento de cada una de las ramas de la economía.

Por medio del mecanismo de las tasas de interés se trasladaban los flujos monetarios de una empresa a otra, de una rama de la industria a otra rama. Al distribuir el crédito y fijar el precio del dinero (tasas de interés) a los diferentes circuitos de la economía tenía la facultad de hacer ricos a unos y empobrecer a otros.

La rentabilidad o incosteabilidad de una industria o de todo un sector de la economía dependía, como vemos, ampliamente de las determinaciones, o mejor dicho de las políticas, que establecía el sistema financiero. En este sentido la banca tenía un amplio poder para regular los flujos mercantiles. es decir, podía normar la oferta y la demanda de las diferentes ramas de la economía.

Al ser nacionalizada la banca no pierde sus facultades. Sus poderes son transmitidos de los particulares al Estado, a la sociedad. Así como antes los particulares fijaban las reglas del juego a la economía, ahora la sociedad está en posibilidad de fijarlas. La orientación puede ser radicalmente distinta si se esclarece el proyecto de país, de industria, que requiere México para consolidar su independencia.

Si por mediación de la banca los particulares hacían rentables a unas industrias, en detrimento de otras. Y si a través de las tasas de interés transmitían capital de unas empresas a otras, conformando y consolidando así un tipo de desarrollo industrial. Ahora la banca nacionalizada puede, de acuerdo con las necesidades del país, reformular el modelo de desarrollo industrial.

El Estado está en posibilidades de configurar un nuevo desarrollo industrial a través de la banca. Por medio del crédito y de las tasas de interés se puede volver rentables a industrias que no lo son, y a la inversa: se puede regular el crecimiento de industrias que deforman tanto el aparato productivo como el consumo.

Aún más, a través del crédito, el subsidio puede adquirir otra dimensión, otro sentido. Por mediación del mecanismo del precio del dinero el Estado estará en posibilidades de transferir flujos monetarios de unas industrias a otras.

Es decir, las ramas industriales, ahora prósperas, podrán transmitir sus excedentes a otras ramas, como por ejemplo a la industria de bienes de capital, al sector agroindustrial, etc.

En suma, la banca privada mexicana no sólo fijaba la tasa de ganancia de la economía, como es claramente apreciable, sino que a través del destino que daba al crédito y las condiciones con que lo otorgaba (corto, mediano o largo plazo) configuró un perfil determinado al desarrollo industrial de México. Enhorabuena, pues ese instrumento económico clave lo podrá dirigir la sociedad.

Ahora el Estado tiene en sus manos hacer de la banca comercial una banca de desarrollo. Pero su influencia no se detiene ahí. El poder y la influencia de la banca trascendía el aspecto puramente financiero. En gran medida normaba —consciente o inconscientemente— las relaciones obrero-patronales, la división del trabajo al interior de la empresa y a nivel mundial, como veremos más adelante. La banca es el centro rector de la moderna economía. Su influencia permea a todos los aspectos de la vida de la sociedad: la economía y la política.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

D02563

18 SET. 1982

Más Allá del Derecho

La polémica en torno a la nacionalización de la banca privada ha sido oscurecida y desviada. Algunos abogados de renombre y columnistas de la prensa han contribuido significativamente a complicar la polémica. Ellos aseguran que no era necesaria la nacionalización para controlar la actividad de la banca.

Argumentan que con los controles y las leyes que regulaban a la actividad bancaria hubiera sido suficiente para impedir la especulación y la fuga de capitales. En estas condiciones —dicen— la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros hubiera bastado para imponer el orden, y si no lo hizo fue porque existía cierta complacencia de las autoridades financieras del país.

Estos personajes quizá olvidan o ignoran cómo funcionó el sistema financiero mexicano; la banca, a partir de los años setentas, empezó a internacionalizarse, es decir, era, en creciente medida, una industria transnacional. Como institución multinacional no tenía patria, o lo que es lo mismo, las leyes locales cada día tenían menos fuerza para controlarla.

Es por ello que cuando hablamos de la banca privada no nos referimos a una empresa nacional y, por lo tanto, controlable por leyes locales. Más bien nos referimos a una industria internacional, es decir, a una fuerza impersonal, que no podía ser sometida al control de un Estado nacional más que por medio de cortar los nexos que la unían a

fuerzas externas. Este único medio es la nacionalización.

En consecuencia, los controles legales de cualquier tipo podían ser fácilmente violados. La experiencia latinoamericana habla con elocuencia: el control de cambios no detiene la fuga de capitales ni frena el deterioro de las monedas de los países sudamericanos que lo practican.

Esto significa que las leyes del mercado internacional controlaban o normaban crecientemente la conducta del sistema bancario privado y, por tanto, se pasaban por alto las leyes nacionales. Al mismo tiempo, el poder que tenía el sistema bancario y las presiones de Estados Unidos para mantener la libre convertibilidad del peso en dólares y el libre flujo de capitales, inclinaban la balanza en su favor.

En otras palabras, ello quiere decir que las reglas del juego a las que está sometida una economía son, fundamentalmente, relaciones de poder, de fuerza, y no estatutos legales. También significa que había un rezago considerable entre el sistema legal de regulación y las fuerzas que inclinaban la balanza en favor de la banca.

Hubieron de pasar varios acontecimientos dolorosos, tanto interna como externamente, para volver favorable la balanza a nuestras instituciones: en el plano interno, una deuda pública (externa e interna) exorbitante; una especulación terrible con el peso, que llevó su valor de 25 a más de 100 unidades por dólar; una inflación desbocada, y un creciente malestar popular, entre

otros factores.

En el plano externo ocurrió una escalada de la deuda del Tercer Mundo; un incremento sin paralelo de las tasas de interés, que a su vez provocó una ola de bancarrota de miles de empresas, tanto grandes como medianas y chicas. Pero su efecto más grave es la insolvencia de países tan diversos como Polonia, Chile, Argentina, Brasil y México.

En estas condiciones de extrema vulnerabilidad interna y externa fue como se hizo posible la nacionalización de la banca privada. Una correlación de fuerzas favorables —tanto a nivel nacional como a nivel internacional— a las instituciones nacionales hizo posible que surgiera una nueva legalidad, que desplazó a la que estaba desangrando a nuestra patria.

En suma, las leyes son la expresión de una correlación de fuerzas económicas y políticas plasmadas en un determinado momento. Es por ello que en ciertos periodos acusan un cierto rezago en relación a las nuevas realidades que se viven. Este fue el caso que ocurrió en los años previos a la nacionalización de la banca.

La banca había logrado imponer su legalidad, gracias a una correlación de fuerzas favorables a ella, así como a ciertas leyes que correspondían a otra realidad. Ahora, con la nacionalización, se termina el imperio de su ley, sustentada por los hechos aunque no por el derecho. La consolidación futura de esta institución nacional (la banca) permitirá una legislación favorable a los mexicanos de nuestro tiempo. (HBV).

Atentatoria de la iniciativa privada la nacionalización bancaria: ANEP

Por PRESCENCIO
CARDENAS
Reportero de EL UNIVERSAL

La estatización de la banca en México es un atentado contra la libertad de la iniciativa privada, que cada día es privada de su iniciativa, esfuerzo, tiempo y creatividad, consideró ayer la Asociación Nacional de Escuelas Particulares en la República Mexicana.

La medida, dijo Rafael Villar Jiménez, tuvo un carácter político más que financiero, porque su objeto fue reevaluar la figura presidencial que tocaba fondo ante el desastre de la inflación, carestía, devaluaciones, deuda externa.

Esto es, añadió, se opacaba la figura y valor político presidencial, porque el señor Presidente llegó abrumado y doblegado por sus equívocos económicos y políticos a rendir su VI Informe de Gobierno y salió creyendo haberlos desaparecido.

Consideró el funcionario de la ANEP que el Primer Mandatario en el momento de rendir su informe tenía dos alternativas: aceptar la

culpa de la crisis o no aceptarla buscando un culpable creíble para convencer al público de que el gobierno no era el responsable de la actual crisis y optó por la segunda.

El acto de iniciación de clases de escuelas particulares afiliadas a esta organización, Villar Jiménez afirmó que la dolarización progresiva fue originada por la desconfianza en el gobierno y no por los consejos de los banqueros.

Después, dijo que para lograr el proyecto sano de evitar la salida de dólares para pagar la deuda externa, hubiera sido suficiente el control de cambios, controlado por hombres honestos.

Se remontó a los orígenes de la crisis económica y señaló que el proceso de una devaluación aranca necesariamente del aumento desproporcionado del gasto público: en 1981 fue superior en un 38.5% al de 1980, y el presupuesto de ingreso fue en ese año de 1'634,200.000.000 lo que trajo un déficit presu-

puestal de 698,500.000.000.00, lo que a su vez originó un endeudamiento externo para cubrirlo del orden de los 48,700.000.000 millones de dólares y una inflación reconocida de un 28.9% debido al aumento de circulante.

Respecto a lo que ocurrió de enero a julio del presente año, Rafael Villar Jiménez mencionó que se partió con un presupuesto autorizado de 3'320,600.000.000, en marzo se anuncia un ajuste de 150,000.000.000.00, que daba un presupuesto de 3'170,600.000.000, pero además, en abril se anunció un nuevo ajuste que dio un presupuesto final de 3'100,000.000.000.

Pero no hay duda, aseguró, de que se trataba de puras promesas, que el gobierno no cumplió, nunca detuvo su gasto excesivo que trajo como consecuencia un déficit presupuestal desastroso que pretende cubrir con el endeudamiento externo que llega

según declaración del Senador Kennedy de Estados Unidos, a más de 80,000.000.000 de dólares, la más alta en el mundo en desarrollo y con pagos forzosos para 1982 de la suma de 18,000.000.000 de dólares.

Después de que analizó cifra por cifra la situación que se dió en ese lapso, llegó al punto en que aseguró que la desconfianza se encontró en los extremos, por lo que la gente para protegerse ante la situación que se avecinaba, empezó a comprar dólares y a guardarlos en su casa; a abrir cuentas en dólares en bancos mexicanos, a comprar inmuebles en Estados Unidos, abrir cuentas en dólares en el extranjero, porque ya nadie cree en el gobierno y llega el momento en que no se puede hacer frente a la desenfrenada demanda de dólares al público.

Entonces, el gobierno entró en una grave crisis de liquidez y anunció medidas de emergencia: primeamente establece un doble mercado de dólares y se inicia así una forma primaria de control de cambios; luego gestiona una prórroga de tres meses a la deuda externa y, finalmente, declara la estitización de la banca y el control generalizado de cambios.

El gobierno, continuó, debería reconocer que produce un crecimiento excesivo de la oferta monetaria por el rápido aumento del gasto público, la política de pleno empleo y el plan equívoco de prioridades. "pero será difícil, porque el financiamiento del gasto público realizado mediante el aumento de la cantidad de dinero constituye una alternativa atractiva para el gobierno, porque aumenta el gasto sin tener que pedir prestado".

Cruzada nacional de libre empresa para adquirir acciones expropiadas

● Iniciativa de los industriales de Guanajuato ● Los brazos del Gobierno penetran donde su presencia es innecesaria, dicen ●

19 SET. 1934 Por HERMINIO REBOLLO
Reportero de EL UNIVERSAL

La compra de las acciones expropiadas por el Gobierno, a través de una cruzada nacional de libre empresa propusieron los industriales de Guanajuato al advertir que los brazos del Gobierno penetran en donde su presencia es innecesaria e incluso para la libertad económica de México.

En su "Análisis y proyección de la nacionalización de la banca", el presidente de la Asociación de Indus-

triales de Guanajuato, Elias Villegas Torres señaló también que resulta incomprensible como mientras el cuatro de julio se votó por la opción "para seguir siendo libres" y por el "voto de la esperanza" y se marcó un claro repudio general hacia los partidos de izquierda, sean ellos y sus tesis de nacionalización de la banca y control de cambios los que se lleven a la práctica.

Declaró que a través del decreto de expropiación, han pasado a manos del Estado, todas las industrias que pertenecían a los bancos privados, así como las acciones; "esto no se explica más que por una intención plenamente estatista".

En este contexto, la agrupación de los industriales de Guanajuato insistió en su propuesta de que se lleve a cabo una cruzada nacional de libre empresa para comprar las industrias y acciones expropiadas por el Gobierno.

Villegas Torres precisó también que los industriales no claudicarán en el derecho a la libre empresa y, "como mexicanos conscientes, exigimos un clima de libertad que permita la reconstrucción nacional".

"Somos empresarios y estamos orgullosos de serlo; sabemos que si México se mueve es porque nosotros lo movemos y estamos dispuestos a continuar generando riqueza, en una nación solidaria hacia la sociedad. La situación actual nos obliga a aceptar un nuevo reto: tenemos que buscar nuestra autosuficiencia, abrir nuevos caminos e imponernos con trabajo, sin prebendas ni corrupciones", subrayó.

Hizo hincapié en que no es el momento de lamentaciones, "México nos llama para que construyamos juntos una nueva sociedad, en donde el principio de solidaridad hacia nuestro sector y hacia la sociedad sea nuestro guía".

En su análisis, el representante gremial destacó que la crisis actual no es producto de la especulación, ya que ésta no puede ser causante de la devaluación y de la inflación.

"Consideramos que en

este caso, fueron los banqueros los que pagaron los platos rotos, que dieron la justificación para nacionalizar la banca. Sabemos que los banqueros, independientemente de su actuación, no pudieron ser los culpables de la crisis", manifestó.

Desde el surgimiento del Plan Global de Desarrollo, en el que se anunciaba un incremento peligroso de la participación del sector público en la economía, así como el inminente peligro que presenta el desmedido y deficitario gasto público, generador de inflación, que se sostenía en la emisión incontrolada de moneda y en el recurso de un excesivo crédito extranjero que comprometían el patrimonio nacional, se desarrolló la crisis económica.

Más adelante estableció que en el mismo gabinete han existido quienes, con experiencia, como Miguel Mancera, han previsto y advertido de los problemas y riesgos que se corren, "pero desgraciadamente no han sido escuchados".

Es inaudito constatar, añadió, que el Gobierno se hubiera seguido endeudando en dólares, a sabiendas de que ya había bajado el precio del petróleo y que, por lo tanto, había disminuido nuestro ingreso de divisas que, finalmente, llevó al Gobierno a tomar los dólares de los ahorradores depositados en los bancos mexicanos para pagar la deuda externa.

Finalmente, Villegas Torres comentó que la base fundamental del nuevo orden es la unión de aquellos que, conscientes del problema, unifican sus voluntades en la acción constructiva, mejorando con eficiencia la productividad de nuestra empresa.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.